MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE	ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 25/2023	O.C. Institucional N° 025/2023

Nivel de Entidad	30 MUNICIPALIDADES	Fecha de Emisión : 06/12/2023	
Entida	MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE		
Unidad Compradora (Código SICP)	UOC MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE		
ID del Llamado:	423293	Tipo de Procedimiento:	Licitación Contratación Directa(CD) N° 19/2023
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ESCENARIO MOVIL CON SILLAS Y EQUIPOS DE SONIDO PARA LA INSTITUCIÓN MU			
Proveedor:	RM METALURGICA DE RUFO MARIN	RUC:	4665793-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

LOTE N°: 1 - ESCENARIO MOVIL DESMONTABLE Y ACCESORIOS

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Prodedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	31331302-9999	Escenario movil desmontable de estructura metálica	RM	PARAGUAYA	UNIDAD	1	21.537.700	21.537.700
2	30151901-001	Toldo desmontable - estructura metálica	RM	PARAGUAYA	UNIDAD	1	8.462.300	8.462.300
3	31331302-9999	Sillas fija de estructura metálica acolchonada	RM	PARAGUAYA	UNIDAD	30	445.500	13.365.000
							TOTALES:	43.365.000

LOTE N°: 2 - EQUIPOS DE SONIDO

1	45111706-001	Consola amplificada con procesador de efectos	SHAMSON IC	BRASILERO	UNIDAD	1	2.349.750	2.349.750
2	45111706-001	Amplificador de 6 salidas	SHAMSON IC	BRASILERO	UNIDAD	1	1.945.000	1.945.000
3	45111707-001	Bafle parlante amplificado con pedestal	JBL	EEUU	UNIDAD	4	2.444.625	9.778.500
4	45111706-001	Microfono inalambrico y accesorios	MB	CHINA	UNIDAD	3	737.500	2.212.500
5	45111706-001	Microfono fijo, incluye cables y accesorios en gral.	SHAMSON IC	BRASILERO	UNIDAD	3	1.050.000	3.150.000
6	43211509-001	Notebook, incluye accesorios completo para monitoreo	ASUS	TAIWAN	UNIDAD	1	6.053.750	6.053.750
7	45111707-001	Pedestal de microfono	SHAMSON IC	BRASILERO	UNIDAD	1	322.850	322.850
							TOTALES:	25.812.350
							TOTALES GENERALES:	69.177.350

SON GUARANÍES: **Sesenta y nueve millones ciento setenta y siete mil trecientos cincuenta**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 06/12/2023	Hasta: 31/12/2023

Scanned with CamScanner

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: treinta y uno de diciembre de 2023.

LUGAR DE ENTREGA: Municipalidad de Loma Grande - domiciliada en la calle Padre Ángel Rosa Cárdenas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticip	NO	Porcentaje: 0%	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: **Yanice Agüero.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Monto
2023	2	2	1	0	541	30	11	13.365.000
2023	2		1	0	549	30	11	30.000.000
2023	2	2	1	0	536	30	11	25.812.350
TOTALES								69.177.350

RM Metalúrgica Construcciones Servicios Generales de Rufo Marin Tel.: 0981 575 744	06 de diciembre de 2023	Municipalidad de Loma Grande · Secretaría ·
RM METALURGICA RUFO MARIN	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	JENNIFERTH ESPINOLA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Scanned with CamScanner